

**ANUNCIO CONVOCATORIA****1º PLAN MUNICIPAL DE EMPLEO 2017**

Mediante acuerdo de Junta de Gobierno de fecha 10.01.2017 se aprueba la Convocatoria Pública del 1º Plan Municipal de Empleo 2017, por periodo de 10 días naturales, para que todos aquellos interesados puedan presentar solicitud de participación en el citado plan, de acuerdo con las siguientes **bases de selección**:

Descripción de las tareas a realizar: Mejora Conjunto Arqueológico Castillo de la Estrella. Iluminación y Torre para Depósito Agua. Trabajos de mantenimiento en vías públicas e instalaciones municipales. Colaboración en Jornadas Medievales. Poda de árboles y arbustos zonas verdes.

Financiación proyecto: Fondos propios.

Número de plazas: 4 (1 oficial y 3 peones de la construcción).

Duración de los contratos: 2 meses.

Modalidad contractual: contrato por obra o servicio determinado. Mod. 401.

Jornada laboral: A tiempo completo.

Retribuciones salariales: 875,00 el oficial 1ª y 825,53 €/mes peones. Ambas cantidades incluyen salario y parte proporcional de pagas extras.

Categoría profesional: Oficial de 1ª o 2ª/ Peón albañilería.

Turno: Del 13 de febrero al 12 de abril de 2.017.

Requisitos y perfil de los participantes:

Para tomar parte en el proceso selectivo, los/as aspirantes deberán reunir, en la fecha de la finalización del plazo de presentación de instancias, los requisitos siguientes:

- Ser español o extranjero con residencia legal en España, siempre que reúnan los requisitos legales para su contratación (artículos 56 y 57 de la Ley 7/2007 del Estatuto Básico del Empleado Público).
- Tener cumplidos 16 años de edad y no exceder la edad máxima de jubilación.
- No padecer enfermedad ni estar afectado por limitación física o psíquica que sea incompatible con el desempeño de las correspondientes funciones.
- Estar desempleado o en mejora de empleo, inscrito como demandante de empleo.
- Experiencia profesional en la categoría de Oficial de 1ª, de 2ª o peón de la construcción.

Plazo de presentación instancias:

Los interesados/as en participar en esta convocatoria deberán presentar su solicitud en este Ayuntamiento, durante el período comprendido entre el **24 de enero y el 2 de febrero de 2017 (10 días naturales a partir de la publicación del presente anuncio)** ambos incluidos, en horario de 8:00 h. a 14:00 h.

Documentación a aportar:

Los interesados deberán aportar la siguiente documentación:

- Solicitud, según modelo.
- Fotocopia del DNI.
- Certificado de empadronamiento y convivencia.
- Fotocopia de la tarjeta de demanda de empleo del solicitante y de todos los miembros de la unidad familiar que estén en desempleo.

- Declaración jurada y justificante de los ingresos percibidos por todos los miembros de la unidad familiar (nóminas, pensiones, certificación de la oficina del SEPE sobre cobro de subsidio o prestación por desempleo...) correspondiente al mes de **diciembre de 2017**.
Autónomos: declaración IRPF último trimestre.
- Documentación acreditativa de la experiencia profesional como Oficial de 1ª o 2ª de la construcción (vida laboral, contratos/nóminas, certificados de empresa etc...).
- Cualquier otra documentación que se considere de interés (Tarjeta Profesional de la Construcción, etc..)

Únicamente se baremará la documentación presentada con la instancia.

Exclusiones:

No podrán ser contratados con cargo a este PE más de una persona por unidad familiar.
Así mismo, serán excluidos los solicitantes que no acrediten Experiencia profesional en la categoría de Oficial de 1ª o 2ª de la construcción o peón de albañil.

Criterios de selección:

Prioritarios: Trabajadores que no hayan participado en el Plan Extraordinario de Empleo de la JCCM, aplicando el siguiente baremo:

COLECTIVO	PUNTOS
Experiencia profesional (máximo 6 puntos)	<p><u>Categoría Oficial de 1ª:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - 2 años o más: 6 puntos. - de 1 a 2 años: 5 puntos. - menos de 1 año: 3 puntos. <p><u>Categoría Oficial de 2ª:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - 2 años o más: 4 puntos. - de 1 a 2 años: 3 puntos. - menos de 1 año: 2 puntos. <p><u>Categoría Peón:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - 2 años o más: 2 puntos. - de 1 a 2 años: 1 punto. - menos de 1 año: 0,50 puntos.
Desempleados no ocupados (datos obrantes en tarjeta demanda de empleo)	<p>Parados de larga duración (12 meses o más): 1,5 puntos.</p> <p>Parados de 6 a 12 meses de duración: 1 puntos.</p> <p>Parados menos de 6 meses: 0,5 puntos.</p>
No percibir prestación o subsidio por desempleo (según certificación oficina SEPE)	<p>Con cargas familiares: 1,5 puntos.</p> <p>Sin cargas familiares: 1 puntos.</p>
Perceptor de subsidio y/o prestación desempleo por importe igual o inferior a 426,00 €	<p>Con cargas familiares: 1 puntos.</p> <p>Sin cargas familiares: 0,5 puntos.</p>
Tarjeta Profesional Construcción TPC	2 puntos.
Solicitantes empadronados en Montiel	Antigüedad más de 1 año: 2 puntos.

*El aspirante con mayor puntuación será contratado para el puesto de Oficial de 1ª, siempre que haya optado a ese puesto y acreditado experiencia para esta categoría profesional. El resto de aspirantes seleccionados serán contratados como peones de la construcción.

Montiel, a 23 de enero de 2017.

El Alcalde

 Fdo: Raúl B. Valero Mejía.



SOLICITUD PARTICIPACIÓN 1º PLAN MUNICIPAL DE EMPLEO 2017

NOMBRE: _____

APELLIDOS: _____

D.N.I.: _____

DOMICILIO: _____

TELEFONO DE CONTACTO: _____

FECHA DE INSCRIPCIÓN COMO DEMANDANTE DE EMPLEO:

SITUACIÓN DE DESEMPLEO: _____

EXPERIENCIA PROFESIONAL: _____

PUESTO AL QUE SE OPTA:

Oficial de la construcción.

Peón construcción.

Montiel, ____ de _____ de 2017.

Fdo. _____

DECLARACION JURADA

D./DÑA. _____
con residencia en C/ _____, nº _____ de _____ y
D.N.I. nº _____.

BAJO JURAMENTO DECLARO:

Que durante el mes de **diciembre de 2016** he percibido ingresos por importe de _____ euros, en concepto de _____.

Que los ingresos actuales de todos los miembros de la unidad familiar a la que pertenezco son:

<u>MIEMBROS UNIDAD FAMILIAR</u>	<u>D.N.I.</u>	<u>INGRESOS</u>	<u>CONCEPTO</u>

Se adjunta documentación justificativa.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos ante el Ayuntamiento de Montiel, firmo la presente en _____ a _____ de _____ 2017.

Fdo.: _____